(Formato para los informes de seguimiento y evaluación institucional, que serán publicados en la página web del MEF, por temas de transparencia de la información)

Código y Nombre de la Entidad

Períodos: **TRIMESTRAL (Enero-marzo/2024)**

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL** (consolidada)

(Favor reemplazar el logo con el de la Institución que emite el informe)

(Cifras exclusivamente en millones) El Informe deberá contener el análisis de cada tema y se podrá complementar con cuadros y/o gráficos de considerarlo necesario.

**Introducción**

El análisis del Trimestre (corresponde específicamente, a las cifras devengadas, que resultan, de restar el devengado a marzo), en la fase de evaluación del ciclo presupuestario, es importante que la entidad analice los desvíos respecto a la programación, tanto financiera como en la gestión pública y definir las acciones correctivas que sean necesarias, con el objetivo de retroalimentar el ciclo presupuestario.

Las entidades deben recordar, que evaluar es valorar lo público con el fin de transformar lo que no funciona y proponer mejoras, a fin de corregir los desvíos en las sucesivas planificaciones y reflejarlas en la estructura presupuestaria institucional; por cuanto resulta fundamental, medir el desempeño de los programas presupuestarios y que la información generada sirva de insumo en cada etapa del proceso presupuestario.

 **ANÁLISIS:**

1. **SITUACIÓN DE LOS INGRESOS**

Analizar los rubros de ingresos del trimestre, en términos de la clasificación de Ingresos Permanentes y No Permanentes y los principales inconvenientes o situaciones presentados en relación a las recaudaciones de ingresos por fuente de financiamiento (excepto fuentes 001 y 998), con las acciones correctivas que requiera.

Hacer relación con similar período del año anterior (cuadro explicativo resumido).

**SITUACIÓN DE LOS EGRESOS**

Examinar la ejecución de los Egresos Permanentes y No Permanentes y a nivel de programas, justificar las principales modificaciones de incremento y/o disminución al presupuesto institucional, con relación al monto inicial y también respecto al devengado del mismo período del año anterior, con los inconvenientes, desviaciones y acciones correctivas.

Hacer relación con similar período del año anterior, e identificar las principales variaciones y sus causas.

Efectuar el monitoreo de la ejecución presupuestaria del programa/as presupuestarios con mayor monto codificado[[1]](#footnote-1) a lo siguiente (solicitar la información al correo centrodeservicios@finanzas.gob.ec):

* “**Grados de Cumplimiento**”, en función a los objetivos y metas previstas para el trimestre, por programa presupuestario.
* “**Grados de Eficiencia**” analiza si el impacto generado justifica el coste de la acción**,** es decir, una acción eficiente utiliza el menor número de recursos posible, siendo, por tanto, menos costosa.
* “**Eficacia**” grado en que se logran los objetivos y metas de un plan, es decir, cuánto de los resultados esperados se alcanzó. Se obtiene dividiendo el valor logrado sobre la meta de acceso al empleo que se había previsto.
* “**Efectividad”,** es la combinación de eficacia y eficiencia; es realizar una tarea correctamente aprovechando los recursos.
* Determinar **ajustes para solucionar desvíos** del presupuesto, que tiene su entidad en función a la planificación, analizar los recursos presupuestados en base a la planificación
* Grado de cumplimiento de la programación **plurianual**
* Detallar los 5 principales proyectos con respecto al monto codificado en el período de análisis, para el efecto:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA****PRESUPUESTARIOS****(Código Descripción)** | **PROYECTOS PRESUPUESTARIOS****(Código-Descripción)** | **RESULTADOS OBTENIDOS Y/O BENEFICIARIOS ATENDIDOS** |  | **REFERENCIA DEL SERVICIO O BENEFICIO BRINDADO A LA SOCIEDAD** | **PRESUPUESTO DEVENGADO POR PROYECTO PRESUPUESTARIO (USD - consolidadas en millones)** |
|   |   |   |  |   |  |
|  |   |   |  |   |  |

Nota. Cifras en millones consolidadas

* Indicar como se **modificaron las metas institucionales**, con respecto a las variaciones del presupuesto asignado en el período de análisis.
* Hacer relación con similar período del año anterior.
1. **Explicación resumida, destinos específicos de recursos públicos en caso de Decretos**

En caso de tener decretos, que dirijan los recursos para temas específicos adicionales, informe la estructura presupuestaria de los recursos destinados y la **explicación de los avances** y **logros** del período (que se hizo, los resultados, a cuantos se benefició), con los montos codificados y devengados, con respecto a lo siguiente:

* Declaraciones de Emergencia y/o Estados de Excepción
* Crisis Carcelaria
* Violencia Contra la Mujer
* Bonos, Pensiones y Subsidios sociales
* Otros decretos para uso específico

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| PRODUCTO (Actividad) | % PARTICIPACION PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Especificar Código y Nombre del programa sobre el que se calcula) | Monto Codificado | Monto Devengado | INDICADORES DE PRODUCTO | META PLANIFICADA | RESULTADO ALCANZADO (Beneficiarios) |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

1. **CONCLUSIONES**

Describir los 5 principales logros de la gestión institucional y, de ser el caso, los ajustes en las metas iniciales planteadas; de igual manera, resumir los productos y logros alcanzados en cuanto a los Ingresos, Egresos e Inversión; al igual que las principales desviaciones de lo programado y acciones correctivas. (**Informe máximo de 3 hojas por UDAF).**

Comparar con similar período del año anterior.

**Firmas de responsabilidad**

1. Art. 114 Objetivos específicos del seguimiento y evaluación presupuestaria - COPLAFIP [↑](#footnote-ref-1)